

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVA A LA REUNIÓN ORDINARIA LLEVADA
A CABO EL JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013**

A las 9:00 horas del jueves 18 de abril del año en curso, en los salones C y D, del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, Distrito Federal.

Se reunieron los diputados que conforman la Comisión de Desarrollo Social, correspondiente a la LXII Legislatura, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
5. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso del
 - Proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de fortalecimiento de la autonomía del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).
6. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del
 - Proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de establecer el Padrón Nacional de Beneficiarios de Desarrollo Social y la Base Nacional de Datos de Desarrollo Social.
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del
 - Proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que establece las bases de coordinación y ejecución del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

En el primer punto del orden del día, se pasó lista encontrándose presentes los legisladores: Fernando Charleston Hernández, presidente (PRI); Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI), José Luis Flores Méndez (PRI), Blanca María Villaseñor Gudiño (PRI), Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), Alejandra López Noriega (PAN), Mario Alberto Dávila Delgado (PAN), Uriel Flores Aguayo (PRD), Jessica Salazar Trejo (PRD), José Arturo López Cándido (PT), María Fernanda Romero Lozano (MC), Cristina Olvera Barrios (Nueva Alianza), secretarios; Felipe de Jesús Almaguer Torres (PAN), Laura Barrera Fortoul (PRI), Juan Manuel Carbajal Hernández (PRI), Frine Soraya Córdova Morán (PRI), Rosalba de la Cruz Requena (PRI), Marco Antonio González Valdez (PRI), Miguel Sámano Peralta (PRI), Judit Magdalena Guerrero López (PVEM), Marco Alonso Vela Reyes (PRI), Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI), Josefina Salinas Pérez (PRD), Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (PRD), María Beatriz Zavala Peniche (PAN).

Se justifica la inasistencia del diputado Raúl Paz Alonzo (PAN), en virtud de que ha enviado su respectivo justificante por escrito.

Declaratoria de quórum

Posterior a la lista de asistencia, el presidente Fernando Charleston Hernández, abrió la reunión en virtud de que se contaba con el quórum necesario para la realización de la misma.

Se dispensó la lectura del orden del día y quedó aprobado por unanimidad en votación económica.

Acto seguido, fue aprobada por mayoría, el acta de la reunión anterior.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de fortalecimiento de la autonomía del Coneval.

El presidente Fernando Charleston Hernández, solicitó al secretario técnico, licenciado Manuel Humberto Moreno González, hiciera una breve exposición del contenido del dictamen.

Posterior a la presentación del proyecto de dictamen, se abrió la discusión del mismo; para tal efecto se registraron los legisladores para hablar en contra; el diputado Miguel Sámano Peralta, y la diputada Judit Magdalena Guerrero López.

Para hablar en contra, se registró el diputado Mario Alberto Dávila Delgado.

Una vez discutido el proyecto de dictamen, se procedió a la votación, el resultado fue el siguiente:

Quince votos en contra, tres votos a favor y cero abstenciones; quedando desechado el proyecto de dictamen y turnado nuevamente a la secretaría técnica para los efectos procedentes.

El siguiente punto en el orden del día, es la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de establecer el Padrón Nacional de Beneficiarios de Desarrollo Social, y la Base Nacional de Datos de Desarrollo Social.

El presidente Fernando Charleston Hernández, solicitó al secretario técnico, licenciado Manuel Humberto Moreno González, hiciera una breve presentación del contenido del proyecto de dictamen.

Posterior a la presentación del proyecto de dictamen, se abrió la discusión del mismo, para tal efecto se registraron para hablar a favor los legisladores: Francisca Elena Corrales Corrales, Rosalba de la Cruz Requena, José Luis Flores Méndez, y Marco Alonso Vela Reyes.

Para hablar en contra del dictamen, se registraron los legisladores Mario Alberto Dávila Delgado, María Beatriz Zavala Peniche, y Josefina Salinas Pérez.

Una vez discutido y analizado el proyecto de dictamen en cuestión, se procedió a la votación del mismo, donde fue votado en contra, por lo que fue desechada la iniciativa objeto de ese dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que establece las bases de coordinación y ejecución del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

El presidente Fernando Charleston Hernández le dio el uso de la palabra a la proponente, diputada Leonor Romero Sevilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para que hiciera una exposición inicial del contenido de su propuesta.

El presidente Fernando Charleston Hernández, solicitó al secretario técnico, licenciado Manuel Humberto Moreno González, hiciera una breve presentación del contenido del proyecto de dictamen.

A continuación, se procedió a abrir la discusión del proyecto de dictamen en cuestión, y para tal efecto se registraron para hablar a favor del mismo los legisladores: Marco Antonio González Valdez, Uriel Flores Aguayo.

Para hablar en contra: el diputado Mario Alberto Dávila Delgado y la diputada María Beatriz Zavala Peniche.

Una vez que se encontró suficientemente discutido el asunto en cuestión, se levantó la votación respectiva, quedando aprobado por la mayoría del pleno de la comisión el sentido del dictamen, desechándose la iniciativa, objeto de ese dictamen.

El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales; en este apartado se registran para hablar los legisladores Beatriz Zavala Peniche, Uriel Flores Aguayo, Josefina Salinas Pérez.

La diputada Beatriz Zavala Peniche solicitó que le sean entregados con mayor anticipación los documentos que serán objeto de las reuniones de la Comisión de Desarrollo Social.

La diputada Josefina Salinas Pérez, se sumó a la petición que hizo la diputada que le antecedió en el uso de la voz, y agregó que por este medio sugiere hacer un exhorto a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, licenciada Rosario Robles Berlanga, a fin de que se abstenga de hacer comentarios que perjudican la propia viabilidad de la Secretaría que ostenta.

Por último, el diputado Uriel Flores Aguayo señaló la importancia que tendría llevar a cabo nuevamente reuniones con los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, en virtud de los hechos suscitados en el estado de Veracruz, en relación con personal de la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), donde supuestamente se aprecia la utilización de los programas sociales.

Una vez agotada la parte que se refiere a asuntos generales, el presidente Fernando Charleston Hernández, reiteró la postura de su presidencia en el ánimo de estar abierto a la plática y discusión de las iniciativas que llegan a la Comisión de Desarrollo Social, así como la disposición de crear una nueva agenda legislativa, a efecto de seguir avanzando como órgano colegiado de dictaminación. Sin más comentarios por añadir, dio por clausurada la reunión de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 18 de abril de 2013, a las 11:00 horas.

México, Distrito Federal; a 16 de Mayo de 2013.

La Comisión de Desarrollo Social

Diputados: Fernando Charleston Hernández (rúbrica), presidente; Francisca Elena Corrales Corrales, Gerardo Xavier Hernández Tapia (rúbrica), José Luis Flores Méndez, Blanca María Villaseñor Gudiño (rúbrica), Mario Alberto Dávila Delgado (rúbrica), Alejandra López Noriega (rúbrica), Raúl Paz Alonzo, Uriel Flores Aguayo (rúbrica), Jessica Salazar Trejo (rúbrica), José Arturo López Candido (rúbrica), Cristina Olvera Barrios (rúbrica), secretarios; Felipe de Jesús Almaguer Torres (rúbrica), Laura Barrera Fortuol (rúbrica), Juan Manuel Carbajal Hernández (rúbrica), Frine Soraya Córdova Morán, Isaías Cortés Berumen, Rosalba de la Cruz Requena, Francisco Alfonso Durazo Montaña, José Luis Esquivel Zalpa (rúbrica), Marco Antonio González Valdez, Miguel Sámano Peralta

(rúbrica), Judit Magdalena Guerrero López, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, José Alejandro Llanas Alba, Josefina Salinas Pérez, Marco Alonso Vela Reyes, Víctor Hugo Velasco Orozco (rúbrica), María Beatriz Zavala Peniche.